



**BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:

13 de septiembre de 1983

Núm. 32-I-3

PROYECTOS DE LEY

PROYECTO DE LEY

Regulación del Derecho de Asilo.

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Regulación del Derecho de Asilo hasta el día 15 de septiembre próximo, a las 20 horas, sin que puedan presentarse enmiendas por correo en el tiempo de prórroga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publica-

ción de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.550 - 1961